

# ¿Cómo queda el panorama de la gestión bibliotecaria y del libro en España con el nuevo Gobierno?

Todo ya en este país, a nivel político y de gestión se llama *Crisis*. Cualquier acción, cualquier decisión, cualquier cambio, no se destina (algo en realidad comprensible) a la mejora, a la innovación o al avance. No. Desde hace ya tiempo, la política española está entregada por completo a acabar con la crisis económica, a recuperar activos, a hacer balance, por lo que parcelas no relacionadas directamente con el dinero (llamémoslo así) como pueden ser la Cultura, el Deporte, la Educación, los Servicios Sociales, ven mermado su radio de acción, su eficacia, sus posibilidades; porque las decisiones en Cultura o en estos campos que digo ya no están encaminadas a su verdadera naturaleza, llámese divertir, educar, culturizar, ayudar... sino que parecen ser un estorbo o meros espectadores ya que suponen gasto, y eso va en contra del objetivo: “recuperar efectivo”.

Los cambios (transformaciones, mutaciones, supresiones, etc.) que están llevándose acabo en el entramado cultural de la Administración Pública española y, más concretamente, en lo relativo a la gestión del libro y las bibliotecas de nuestro país, tienen en realidad (aunque suene triste y desalentador), bajo el prisma de quien firma este artículo, el único objetivo aludido en el párrafo anterior: “Aliviar nuestra maltrecha economía”. No obstante, sea cual sea la razón original, a los que trabajamos en este mundo nos interesa saber cómo quedan ahora (de momento) las cosas.

Lo más importante (iremos de lo general a lo particular) es que el Ministerio de Cultura, máximo órgano (Ministerio) hasta ahora encargado de comandar todo lo cultural en España, incluidas bibliotecas y libro, ya no es tal. Pasa a ser, por cuestiones en realidad económicas (se lo avisé), Ministerio de Cultura, Deportes y Educación. Para paliar la crisis, estupendo, mismo presupuesto para tres carteras. Para la cultura española, negativo, ya que hay menos dinero, lo



que antes se gastaba en cultura ahora se divide entre tres (más o menos). Siempre se emparentaron social y políticamente estos tres campos, ahora forman ya parte del mismo Ministerio, y de él emanarán, en primera instancia, como capitán que maneja su navío (perdonen la torpe metáfora), el diseño de bibliotecas y libros. El nuevo Ministro de Cultura, Deportes y Educación en este Gobierno del PP es José Ignacio Wert.

Los cambios que están llevándose a cabo en la administración cultural española tienen el objetivo de “Aliviar nuestra maltrecha economía”.



Por otro lado, quizás aún más significativo que esto, aunque menos conocido para personas que no estén introducidas en el mundo de las bibliotecas, es que el gobierno popular ha suprimido (transformado, mejor dicho) la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas, antes dirigida por Rogelio Blanco. Esta dirección era el máximo órgano dependiente del Ministerio de Cultura, la primera ramificación y más importante, que dirigía la gestión de este campo que nos ocupa (y de archivos también). Lo que antes era la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas, traspasa sus atribuciones a dos direcciones generales, desde ahora imperantes, que serán las encargadas de “abrigar” al libro y

a las bibliotecas en nuestro país: Dirección General de Política e Industrias Culturales y del Libro, por un lado, y Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas, por otro, según consta en el BOE. Las funciones de dichos organismos pasan a depender directamente de la Secretaría de Estado de Cultura, de la que es titular José María Lassalle. La Dirección General de Política e Industrias Culturales fue creada por el ministro César Antonio Molina y sobrevivió al primer tijeretazo dado por el gobierno socialista a la estructura del Ministerio. Hasta ahora se ocupaba de la promoción de industrias culturales, el mecenazgo, la propiedad intelectual y la comunicación cultural internacional.

Como las bibliotecas son la parcela a la que me dedico y que me interesa, dire-





mos también que éstas, contrariamente al libro, dependerán directamente de la arriba mencionada Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas. El Consejo de Ministros designó en este mes de enero a Jesús Prieto de Pedro como responsable de esta Dirección para la próxima legislatura. Nacido en 1949 en Valladolid, Prieto de Pedro es doctor en Derecho por la UNED, catedrático de Derecho Administrativo y titular de la Cátedra Andrés Bello de Derechos Culturales.

Y más abajo del escalafón, sigue siendo cabecera de nuestro sistema bibliotecario la tricentenaria Biblioteca Nacional de España. Gloria Pérez-Salmerón, directora de la BNE desde julio de 2010, ha sido confirmada por los populares en supuesto al menos durante un año más.

Casi terminando, debo ser riguroso, y ante lo prematuro de la situación, y a la espera de que se consoliden y se aclaren todos estos cambios, les expongo lo que dice el BOE, nada mejor para no incurrir en errores:

1. El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte se estructura en los siguientes órganos superiores y directivos:

A) La Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, de la que dependen los siguientes órganos directivos:

- 1.º La Secretaría General de Universidades, con rango de Subsecretaría, de la que depende la Dirección General de Política Universitaria.
- 2.º La Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial.
- 3.º La Dirección General de Formación Profesional.

B) La Secretaría de Estado de Cultura, de la que dependen los siguientes órganos directivos:

- 1.º La Dirección General de Política e Industrias Culturales y del Libro.
- 2.º La Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas.

C) La Subsecretaría de Educación, Cultura y Deporte, de la que depende la Secretaría General Técnica.



2. Quedan suprimidos los siguientes órganos directivos:
- a) Dirección General de Atención, Participación y Empleabilidad de Estudiantes.
  - b) Dirección General de Política e Industrias Culturales.
  - c) La Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales.
  - d) La Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas.
  - e) La Secretaria General Técnica del Ministerio de Educación.

Por último, y a la espera de más novedades, quiero reafirmarme en que todos estos cambios tienen un trasfondo eminentemente financiero, pero aún así, tendremos que esperar para ver cómo afectan al mundo bibliotecario, y en qué medida, las variaciones realizadas. Ojalá todo siga, al menos, como hasta ahora.

*Enrique Navas Benito*  
Bibliotecario de la Universidad de Sevilla  
[enavas@us.es](mailto:enavas@us.es)

Fuente: <http://www.dokumentalistas.com/articulos/como-queda-el-panorama-de-la-gestion-bibliotecaria-y-del-libro-en-espana-con-el-nuevo-gobierno/>